

Modo de presentación de requisitos para postulantes a Rector de la Sede Central

Con el objetivo de facilitar y uniformar la presentación de requisitos para aspirantes a Rector de la Sede Central de la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB), la Comisión de Consulta Previa ve por conveniente comunicar el orden de presentación y tipo de documentación que debe contener el sobre cerrado dirigido a la “Comisión de Consulta Previa a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB”.

Conforme la convocatoria, dicha documentación deberá ser presentada en formato físico hasta el 15 de septiembre de 2026, a hrs. 23:59, en alguna de las siguientes direcciones que corresponden a las sedes de la universidad en Bolivia: Calle Real Audiencia N°73, zona central de la ciudad de Sucre; o en; Calle San Salvador N°1351, zona Miraflores de la ciudad de La Paz.

1. CARTA DE POSTULACIÓN dirigida a la Comisión de Consulta Previa a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB– periodo 2026-2031. (firmada por el titular)
2. CERTIFICADO DE NACIMIENTO (documento original)
3. Fotocopia de DOCUMENTO DE IDENTIDAD. (copia simple)
4. TÍTULO o GRADO ACADÉMICO expedido por una universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (documento original acompañado de copia simple) o (copia legalizada por la universidad que emite). Cuando se trata de título o grado académico obtenido fuera de Bolivia, deberá estar debidamente revalidado por una universidad del Sistema de la Universidad Boliviana o por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. (documento original acompañado de copia simple) o (copia legalizada por la universidad que emite)
5. CERTIFICADO(S) u otros documentos que acrediten haber EJERCIDO LA DOCENCIA UNIVERSITARIA AL MENOS OCHO AÑOS (original acompañado de copia simple) o (copia legalizada por la universidad que emite)
6. CERTIFICADO(S) DE HABER EJERCIDO LA CÁTEDRA (DOCENCIA) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA SIMÓN BOLÍVAR AL MENOS CUATRO AÑOS. (original acompañado de copia simple) o (copia legalizada)
7. HOJA DE VIDA documentada, que en su contenido acredite relevante trayectoria en el campo de la educación superior. (copia simple)
8. PROGRAMA DE ACCIÓN ACADÉMICA para el periodo 2026-2031

COMISIÓN DE CONSULTA PREVIA a la designación de Rector de la Sede Central de la UASB

Nota.- La documentación original que sea presentada junto a copia simple, será devuelta después de su constatación.